

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**2704** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se resuelve el concurso público para la selección de ofertas para el otorgamiento en régimen de concesión demanial para la instalación de ocho puestos de venta de helados a lo largo de la fachada marítima desde el dique santa catalina hasta la playa del arbeyal.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 20 de diciembre de 2019, acordó, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM), la resolución del concurso público para la selección de ofertas para el otorgamiento en régimen de concesión demanial para la instalación de ocho puestos de venta de helados a lo largo de la facha marítima desde el dique Santa Catalina hasta la playa del Arbeya:

- Seleccionando la oferta presentada por el licitador ENTREHIELO, S.A. para los puestos identificados con los números 1, 4 y 7.

- Seleccionando la oferta presentada por el licitador D. Braulio Rodríguez Gómez para los puestos identificados con los números 5 y 8.

- Seleccionando la oferta presentada por el licitador HELADOS LA IBENSE, S.L. para el puesto número 9.

- Declarando desierto el concurso en relación con la ocupación de los puestos números 2 y 10, dado que no se había recibido ninguna oferta.

Las ofertas seleccionadas por el Consejo de Administración deberán someterse a la tramitación prevista en el artículo 85 TRLPEMM para el otorgamiento en su caso de la correspondiente concesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EXP2019/001160

Gijón, 13 de enero de 2020.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A200002900-1